

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 734

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 14 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 24 de agosto de 2006

SUMARIO: **Señal** satelital generada por La Nueva Televisora del Sur. Adopción de medidas para que la misma obtenga un mayor nivel de retransmisión en los medios de comunicación nacional. **Raimundi y otros.** (3.038-D.-2006.)

– Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto.
– María C. Moisés. – Pedro J. Morini. –
Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey. –
Patricia Vaca Narvaja.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitrar los medios necesarios, a fin de que la señal satelital generada por La Nueva Televisora del Sur (Telesur), obtenga un mayor nivel de retransmisión en los medios de comunicación nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitrar los medios necesarios, a fin de que la señal satelital generada por La Nueva Televisora del Sur (Telesur), obtenga un mayor nivel de retransmisión en los medios de comunicación nacional. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de declaración.

Oswaldo M. Nemirovski.

Proyecto de declaración

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de resolución

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias, a fin de que la señal satelital generada por La Nueva Televisora del Sur (Telesur), obtenga un mayor nivel de retransmisión en los medios de comunicación nacional.

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que por medio de la Secretaría de Medios de Comunicación y los organismos que considere convenientes, arbitre los medios necesarios para que la señal satelital generada por La Nueva Televisora del Sur (Telesur) obtenga un mayor nivel de retransmisión en los medios de comunicación nacionales.

Sala de la comisión, 1° de agosto de 2006.

*Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kronenberger. – Arturo M. Heredia. –
Wilma R. Baragiola. – José M. Cantos. –
Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. –
Francisco J. Ferro. – José O. Figueroa.*

*Carlos A. Raimundi. – María A. González.
– Eduardo Macaluse. – Marta O.
Maffei. – Elsa S. Quiroz.*